

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

### **3112 Listado definitivo de admitidos para la provisión de una plaza de Limpiadora y modificación puntual miembros del tribunal de selección.**

Según sendas resoluciones de Alcaldía, números 599/2021 y 612/2021 de fecha 29 y 30 de abril de 2021, respectivamente, se acuerda cuanto sigue:

“**Primero.**- Aprobar el listado definitivo de admitidos, en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de limpiadora, una vez subsanadas las causas de exclusión y teniéndose por presentadas en tiempo y forma, instancias presentadas en los términos de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que no constaban en este Ayuntamiento, en la fecha de aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos, quedando como sigue:

#### **Listado definitivo de admitidos para la provisión de una plaza de Limpiadora, acceso libre, vacante en la plantilla de personal funcionario.**

N.º ORDEN	DNI	REMITENTE	ADMITIDOS	OBSERVACIONES
1	...304...	BARBERO OLIVA SUSANA MARIA	SI	
2	...268...	FERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	SI	
3	...006...	GONZALEZ LOPEZ LORENA	SI	
4	...661...	GORBUNOVA VISHNIVETSKAYA SVETLANA	SI	
5	...258...	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	SI	
6	...162...	JARA ALMAIDA ALFONSO	SI	
7	...070...	LOZANO MORENO MARIA DOLORES	SI	
8	...234...	MARTINEZ GRANADOS SILVIA	SI	
9	...445...	MARTINEZ MARTINEZ MARIA	SI	
10	...176...	MARTINEZ VICO CRISTINA ANTONIA	SI	
11	...323...	MONTOYA HERNANDEZ SONIA	SI	
12	...473...	PALAZON AYALA CARMEN	SI	
13	...213...	PALAZON SAN FELIPE ERIKA	SI	
14	...098...	SOTO LOPEZ CARMEN MARIA	SI	
15	...642...	TORRANO ABELLAN CONCEPCION	SI	
16	...029...	URBANO FERNANDEZ ISABEL	SI	

“**Segundo.** – Rectificar la resolución número 476/2021, de fecha 29 de marzo de 2021, en el apartado “Dispongo”, punto “Tercero. –”, donde dice:

“Secretario: Titular: Anastasio Pérez Jiménez.

Suplente: Miguel Palazón Buendía.”

Debe decir:

“Secretario: Titular: Anastasio Pérez Jiménez.

Suplente: Joaquín Ferrer Moreno.”

“**Tercero.**- Convocar a los aspirantes y a los miembros del Tribunal de Selección, para la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición, el próximo lunes 14 de junio de 2021, a las 11:00 horas en el Centro Cívico “Maestro Pepe”, sito en la C/ Maestro Pepe n.º 25 de Archena (Murcia), actual sede de la Policía Local de Archena. Los aspirantes deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo de su identidad.



**Cuarto.**- Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial [www.archena.es](http://www.archena.es)”

En Archena, 30 de abril de 2021.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Patricia Fernández López.